

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.1 Efectivo y Equivalentes

De acuerdo a los registros en auxiliares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de efectivo se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Recursos Fiscales	3'489,841.0	953,066.0
Recursos Propios	13'450,845.0	7'166,397.0
Inversiones (corto plazo)	2.0	2.0
Fondo Revolvente	-	-
Total	16'940,688.0	8'119,465.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

En este rubro se tuvo un saldo de: 16,940.6 miles de pesos, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Es importante señalar que el saldo en las cuentas bancarias de 2020 corresponde al entero de los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre por un total de 3,428.3 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2021, entero a la TESOFE en enero de 2021 de cheques cancelados por 61.5 miles de pesos del ejercicio 2019 de recursos fiscales, 1,255.1 miles de pesos correspondientes a la extinción del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INACIPE y a 12,195.7 miles de pesos de recursos propios derivados de la venta de servicios del INACIPE.

El concepto de fondo revolvente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 representa los gastos emergentes de este Instituto; al cierre del ejercicio se saldó la cuenta con la comprobación de dichos gastos.

1.2 Derechos a recibir Efectivo

De acuerdo a los registros en auxiliares al 31 de diciembre de 2020 comparado con 2019, el saldo de 3,055.1 miles de pesos y 2,581.5 miles de pesos, representan respectivamente derechos en favor del INACIPE y su incremento se refiere a la oferta educativa realizada al periodo. El saldo de 2020 se encuentra constituido por 2,890.9 miles de pesos de documentos por cobrar y 163.5 miles de pesos de viáticos pendientes de

CUENTA PÚBLICA 2020

comprobar, estos viáticos que tienen su origen en 2016 se encuentran en proceso para catalogarlos como cuentas incobrables de acuerdo con el procedimiento aprobado por la H. Junta de Gobierno.

Deudores diversos

Concepto	2020	2019
Alcántara Mendoza Guillermo	7,800.0	
Argudin Campos Luis Carlos	7,800.0	
Arroyo Juárez Mario	6,500.0	
Corral Guajardo Jorge	20,800.0	
Crespo García Hibels José	10,980.0	
Espínola Nadurille Cynthia	45,865.0	
García Urueta Edgar	3,047.0	
Hernández Martínez Roberto	33,800.0	
Pérez Santillán Yolanda	8,306.0	
Salas Gorostieta Miguel Ángel	3,076.0	
Sánchez Romero José Luis	15,600.0	
Total años anteriores (2016)	163,574.0	
Total Deudores Diversos	163,574.0	167,974.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Gastos a comprobar

Concepto	2020	2019
López Olmos Leticia Dulce	621.0	0
Total Gastos por comprobar	621.0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Documentos por cobrar

Concepto	2020	2019
Varios		2'413,573.0
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	156,300.0	
Gobierno de la Ciudad de México / Secretaria de Salud	272,250.	

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Secretaría de Finanzas del Gobierno de Baja California Sur	485,490.0	
Coronel Consultoría	500.0	
Auditoría Superior de la Federación	524,430.	
Gobierno del Estado de Hidalgo	205,040.0	
Embajada de los Estados Unidos de Norte América	225,000.0	
Municipio de Chimalhuacán	94,400	
Municipio de Cuautitlán Izcalli	95,400	
Fiscalía General del Estado De Chiapas	500	
Gobierno de la Ciudad de México / Alcaldía Álvaro Obregón	831,598	
Total Documentos por cobrar	2'890,908.0	2'413,573.0
Total de derechos a recibir	3'055,103.0	2'581,547.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

1.3 Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

A partir del cierre del ejercicio de 2019, se incorporó a los estados financieros el valor del inventario del almacén de libros, cabe destacar que el almacén se encuentra bajo la coordinación y supervisión de la Dirección de Publicaciones. Dicho valor se calculó utilizando como referencia principal el “costo-factura” pagado por el servicio de impresión de cada título. La base de cálculo integral se presentó en nota técnica al despacho externo.

Concepto	2020	2019
Libros	4'000,519.0	3'126,017.0
Total	4'000,519.0	3'126,017.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

1.4 Almacén

Los materiales que se encuentran en el almacén se registran a costo de adquisición. El método de valuación utilizado es el de costo promedio. El saldo que se muestra corresponde a los consumibles de papelería que fueron recibidos los últimos días del mes de diciembre y serán entregados al área requirente al inicio del siguiente mes.

Concepto	2020	2019
Material de oficina	177,866.0	169,765.0
Productos Alimenticios Actividades Extraordinarias	0.0	80.0
Total	177,866.0	169,845.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

CUENTA PÚBLICA 2020

1.5 Depósitos en Garantía

No se tienen depósitos en garantía.

2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo del ejercicio 2019 por 1,881.7 miles de pesos correspondió a los recursos administrados por este Centro Público de Investigación, mediante el "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE" , bajo la figura de fideicomiso sin personalidad jurídica y sin estructura orgánica, estos recursos estuvieron destinados a sufragar o complementar mediante apoyos el financiamiento de proyectos específicos de investigación; la creación y mantenimiento para atender el funcionamiento permanente y regular de las instalaciones; su equipamiento; el suministro de materiales; el otorgamiento de becas, etc., sin embargo el 30 de octubre de 2020 se realizó la extinción del mismo en virtud de haberse cumplido con el objeto de éste.

Concepto	2020	2019
Fondo de Investigación científica y desarrollo tecnológico	0.0	1'881,710.0
Total	0.0	1'881,710.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

2.2 Bienes Inmuebles

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición.

	2020	2019
Terrenos	55,333,978.0	55,333,978.0
Subtotal de bienes inmuebles	55,333,978.0	55,333,978.0
Infraestructura:		
Edificios	57,115,776.0	57,115,776.0
Subtotal de infraestructura	57,115,776.0	57,115,776.0
Suma de Bienes Inmuebles e Infraestructura	112,449,754.0	112,449,754.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
84,478,540.0	124,973,781.0	-40,495,241.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La diferencia que se observa de -40,495.2 miles de pesos corresponde a la depreciación del edificio.

CUENTA PÚBLICA 2020

2.3 Bienes Muebles

En esta cuenta de activos fijos se registra el valor histórico de los bienes, así como la actualización que se realiza con base a la NIFGG SP 04 apartado "D" que señala que se debe llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0% (promedio anual de 8.0%). A partir del inicio del periodo anual en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación.

Por lo que, al no cumplirse el supuesto anterior, dicha actualización no aplica debido a que en los últimos tres años se alcanzó una inflación acumulada del 6.07%.

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte y otros activos fijos, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Anual
Mobiliario y Equipo	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo y Aparato audiovisual	10.0%
Cámaras Fotográficas	10.0%
Mobiliario equipo educativo y recreativo	10.0%
Instrumental médico	10.0%
Sistema de aire acondicionado	10.0%
Equipo comunicación y telecomunicación	10.0%
Equipo generación eléctrica	10.0%
Máquinas y herramientas	10.0%
Otros equipos	10.0%
Bienes artísticos y Lit.	10.0%

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

	2020	2019
Muebles de Oficina	10,618,673.0	10,780,190.0
Revaluación de Muebles de Oficina	-	-
Depreciación de Muebles de Oficina	(7,259,007.0)	(6,894,014.0)
	3,359,666.0	3,886,176.0

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Equipo de Cómputo	5,656,874.0	6,268,029.0
Revaluación de Equipo de Cómputo	-	-
Depreciación de Equipo de Cómputo	(5,276,764.0)	(5,317,805.0)
	380,110.0	950,224.0
Mobiliario y Equipo de Administración	2,817,060.0	2,828,592.0
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Administración	-	-
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	(1,536,135.0)	(1,192,000.0)
	1,280,925.0	1,636,592.0
Equipo y Aparatos Audiovisual	1,001,170.0	911,683.0
Revaluación de Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	-
Depreciación de Equipos y Aparatos Audiovisuales	(778,672.0)	(747,410.0)
	222,498.0	164,273.0
Cámaras Fotográficas	254,900.0	259,850.0
Revaluación de Cámaras Fotográficas	-	-
Depreciación de Cámaras Fotográficas	(254,874.0)	(254,495.0)
	26.0	5,355.0
Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo	1,328,929.0	1,442,092.0
Revaluación de Mobiliario Educativo y Recreativo	-	-
Depreciación de Mobiliario Educativo y Recreativo	(571,563.0)	(588,997.0)
	757,366.0	853,095.0
Instrumental Médico	26,527,411.0	26,541,440.0
Revaluación de Instrumental Médico	-	-
Depreciación de Instrumental Médico	(11,181,083.0)	(9,256,639.0)

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
	15,346,328.0	17,284,801.0
Sistema de Aire Acondicionado	1,197,980.0	1,276,381.0
Revaluación de Sistema de Aire Acondicionado	-	-
Depreciación de Sistema de Aire Acondicionado	(426,038.0)	(405,890.0)
	771,942.0	870,491.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	409,937.0	409,937.0
Revaluación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	-	-
Depreciación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	(409,878.0)	(409,878.0)
	59.0	59.0
Equipo Generación Eléctrica	804,813.0	804,813.0
Revaluación de Equipo de Generación Eléctrica	-	-
Depreciación de Equipo de Generación Eléctrica	(804,806.0)	(804,806.0)
	7.0	7.0
Máquinas y Herramientas	58,985.0	58,985.0
Revaluación de Máquinas y Herramientas	-	-
Depreciación de Máquinas y Herramientas	(58,961.0)	(58,961.0)
	24.0	24.0
Otros Equipos	18,223.0	18,223.0
Revaluación de otros Equipos	-	-
Depreciación de otros Equipos	(18,194.0)	(18,194.0)
	29.0	29.0
Bienes Artísticos y Literarios	4,600.0	4,600.0

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Total de Bienes Muebles	<u>22,123,580.0</u>	<u>25,655,726.0</u>

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La diferencia principalmente corresponde al efecto de la depreciación (-3,532.1 miles de pesos).

Integración de los Bienes Muebles:

	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	2,817,060.0	2,828,592.0
Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo	1,328,929.0	1,442,092.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,527,411.0	26,541,440.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	20,021,555.0	20,788,091.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,600.0	4,600.0
Suma de Bienes Muebles	<u>50,699,555.0</u>	<u>51,604,815.0</u>

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La diferencia corresponde la baja de 420 bienes derivado de la subasta electrónica 06/2020 efectuada por el INDEP como parte del programa de disposición final de bienes correspondiente al ejercicio 2019, así como a la incorporación de 11 bienes instalados en los espacios para juicios orales.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
50,699,555.0	50,699,555.0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

2.4 Activos Intangibles y diferidos

Sin información que revelar

2.5 Estimaciones y Deterioros

Para 2020 se tienen -319.9 miles de pesos, correspondientes a cuentas incobrables de ejercicios anteriores, se conforman con adeudos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por 156.3 miles de pesos y deudores diversos por viáticos, gastos de hospedaje y alimentación otorgados

CUENTA PÚBLICA 2020

a docentes en 2016 por 163.6 miles de pesos. Al cierre del ejercicio se encuentra en proceso de incobrabilidad de estas cuentas para su posterior cancelación.

2.6 Otros Activos

Sin información que revelar

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este Instituto informa los saldos pendientes de cubrir por conceptos de Proveedores, Retenciones y Contribuciones por pagar y Devoluciones de la Ley de ingresos por pagar, de conformidad al siguiente detalle:

3.1 Proveedores por Pagar

	2020	2019
Total	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Al cierre de 2020 no se tuvo pasivo circulante pendiente de pago para el siguiente ejercicio.

3.2 Retenciones y Contribuciones por Pagar

Este concepto se integra por:

Concepto	2020	2019
Impuesto sobre la Renta	2,608,910.0	2,961,874.0
IVA Retenido	819,393.0	448,648.0
Total	3,428,303.0	3,410,522.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

La variación corresponde a los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre de 2020 por un total de 3,428.3 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2021.

3.3 Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar

En 2020 el saldo correspondió a 61.5 miles de pesos que corresponden a cheques cancelados de 2019 de recursos fiscales, los cuales serán enterados a la Tesorería de la Federación en el mes de enero de 2021, el detalle de los mismo se encuentra en las pólizas de diario 170 de octubre y 529 de noviembre de 2020

Concepto	2020	2019
Tesorería de la Federación	61,538.00	0
Intereses Generados	0	194.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Otras cuentas por pagar	0	0
Total	61,538.0	194.0
Pasivo Total	3,489,841.0	3,410,716.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

3.4 Fondos de bienes a terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo

Sin información que revelar

3.5 Pasivos diferidos y otros

Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Concentración	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Denominación de las Deudas	Moneda de Concentración	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivo			3,410,716.0	3,489,841.0
Total Deuda y Otros Pasivos			3,410,716.0	3,489,841.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Al cierre del ejercicio fiscal 2020 se obtuvieron Ingresos, por concepto de venta de Bienes y Servicios, del orden de 32,145.3 miles de pesos.

De forma general estos se obtienen de los procesos de inscripciones a cursos según el Programa Anual de Capacitación, Estudios de Posgrado, Educación Continua, Oferta Educativa, Cursos a Distancia, los cuales se realizan con base en la demanda de instituciones, organismos, universidades, etc.

Los ingresos captados, fueron documentados mediante la emisión de las facturas digitales CFDI (comprobante fiscal digital por internet). Los principales rubros por los que se obtuvieron dichos ingresos son:

DIRECCIÓN DE ÁREA	CONCEPTO	INGRESO
	Especialidades	2,992,186.5
	Maestrías	7,473,643.0
Posgrado	Servicios escolares	3,119,476.7
	Subtotal	13,585,306.2

CUENTA PÚBLICA 2020

DIRECCIÓN DE ÁREA	CONCEPTO	INGRESO
	Cursos	8,192,703.0
	Diplomado externo	1,671,490.0
Capacitación	Certificación de competencias	630,050.0
	Otros	0.0
	Subtotal	10,494,243.0
Total Secretaría General Académica		24,079,549.2
	Cursos	1,799,075.0
	Diplomados	1,608,910.0
Educación Continua	Otros servicios	69,632.4
	Subtotal	3,477,617.4
	Cursos virtuales	1,604,700.0
	Diplomado virtual	523,950.0
Educación a Distancia	Otros servicios	302,426.0
	Subtotal	2,431,076.0
	Venta de libros	390,486.3
Publicaciones	Subtotal	390,486.3
Total Secretaría General de Extensión		6,299,179.7
INACIPE	Rendimientos	683,015.6
	Otros ingresos	81,480.6
	Subtotal	764,496.2
Total ingresos efectivamente captados a diciembre de 2020		31,143,225.2

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

- Al cierre del ejercicio se tienen documentos por cobrar por 2,734.6 miles de pesos.
- Se tuvieron documentos por cobrar de 2019 pagados en 2020 por 1,737.9 miles de pesos, así como un reintegro de años anteriores por 5.4 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Asimismo, el Instituto a través Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC´s) obtuvo la autorización de Transferencias de la Fiscalía General de la República (Recursos Fiscales), por un monto de 108,823.7 miles de pesos, lo que representó un incremento del 1.5% con relación a las transferencias recibidas en 2019, ya que el presupuesto autorizado al INACIPE para 2020 tuvo un incremento de forma global del 8.8%.
- La totalidad de Ingresos captados, vía transferencias e ingresos propios, alcanzó un total de 140,969.1 miles de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

- El resultado del ejercicio reporta un ahorro de 3,194.0 miles de pesos, el cual resulta de los ingresos obtenidos en 2020, los cuales son mayores al gasto, al entero extraordinario a la TESOFE por 6,883.8 miles de pesos y a la depreciación, esta última se aplicó de conformidad con los resultados de la NIFGG SP 04 apartado "D", por un monto de 6,480.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020.
- A continuación, se muestra una relación resumida de los gastos y otras pérdidas del Instituto, comparados 2020/2019, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis:

➤ Gastos de Funcionamiento	2020	2019	Variación
Servicios Personales	70,646,401.0	69,028,118.0	1,618,283.0
Materiales y Suministros	576,955.0	1,452,648.0	(875,693.0)
Servicios Generales	53,187,844.0	67,701,761.0	(14,513,917.0)
Total	124,411,200.0	138,182,527.0	(13,771,327.0)

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

- El decremento del 4.5% en los gastos de funcionamiento, se deriva por la obtención de recursos propios que resultaron mayores al gasto.

	2020	2019	Variación
Gastos de Funcionamiento	124,411,200.0	138,182,527.0	
Ayudas Sociales	0	0	
Depreciaciones	6,480,026.0	6,019,512.0	
Perdida por venta o donación			
Otros gastos	6,883,812.0		
Totales	137,775,038.0	144,202,039.0	(6,427,001.0)

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Este apartado se constituye con los bienes donados por la FGR (antes PGR), así como el presupuesto asignado para gasto de inversión autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que para 2020 no tuvo asignación de recursos presupuestales ni de ingresos propios.

CUENTA PÚBLICA 2020

b) Información sobre las modificaciones al Patrimonio Generado

La variación es resultado principalmente de la afectación al rubro de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), por los recursos propios disponibles al cierre del ejercicio 2020, derivado de un ejercicio de recursos menor comparado con la captación de recursos, resultando en un disponible de 7,487.0 miles de pesos y al traspaso del resultado del ejercicio de 2019 a este rubro.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Aportaciones	2020	2019
Aportaciones y reservas	159,853,488.0	159,853,488.0
Resultado de ejercicio anteriores	(67,172,631.0)	(67,199,659.0)
Resultado del ejercicio	3,194,081.0	1,168,077.0
Revalúos	16,396,753.0	16,396,753.0
Reservas	13,706,917.0	13,706,917.0
Total	125,978,608.0	123,925,576.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Resultado de años anteriores

		2020	2019
REMANENTE EJERCICIO	1996	2,140,174.0	2,140,174.0
DÉFICIT EJERCICIO	1997	-2,805,829.0	-2,805,829.0
DÉFICIT EJERCICIO	1998	-2,800,306.0	-2,800,306.0
DÉFICIT EJERCICIO	1999	-3,010,048.0	-3,010,048.0
DÉFICIT EJERCICIO	2000	-3,166,698.0	-3,166,698.0
DÉFICIT EJERCICIO	2001	-1,748,995.0	-1,748,995.0
DÉFICIT EJERCICIO	2002	-1,566,707.0	-1,582,376.0
DÉFICIT EJERCICIO	2003	-3,858,325.0	-3,861,541.0
DÉFICIT EJERCICIO	2004	-3,933,672.0	-3,934,063.0
DÉFICIT EJERCICIO	2005	-4,892,102.0	-4,895,159.0
DÉFICIT EJERCICIO	2006	-4,935,055.0	-4,938,472.0
DÉFICIT EJERCICIO	2007	-5,129,171.0	-5,140,361.0
DÉFICIT EJERCICIO	2008	-5,373,896.0	-5,378,368.0
DÉFICIT EJERCICIO	2009	-5,606,126.0	-5,622,871.0
DÉFICIT EJERCICIO	2010	-4,834,117.0	-4,872,745.0
DÉFICIT EJERCICIO	2011	-5,160,782.0	-5,191,920.0
DÉFICIT EJERCICIO	2012	-4,206,842.0	-4,234,650.0
REMANENTE EJERCICIO	2013	4,764,466.0	4,677,731.0
REMANENTE EJERCICIO	2014	5,215,034.0	5,065,448.0
REMANENTE EJERCICIO	2015	9,476,168.0	9,026,840.0

CUENTA PÚBLICA 2020

		2020	2019
REMANENTE EJERCICIO	2016	2,149,334.0	1,826,859.0
DÉFICIT EJERCICIO	2017	-26,849,188.0	-24,621,971.0
DÉFICIT EJERCICIO	2018	-2,843,076.0	-2,130,338.0
REMANENTE EJERCICIO	2019	1,803,130.0	
Total		-67,172,631.0	-67,199,659.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La principal fuente de recursos de operación a nivel de flujo de efectivo para el INACIPE en 2020, fueron las entradas por concepto de Transferencias Presupuestales, mediante las cuales se obtuvieron 108,823.7 miles de pesos equivalente al 76.4% del total de recursos recibidos. Mientras que, por concepto de Ingresos Propios producto de la venta de bienes y servicios, se obtuvieron 32,145.3 miles de pesos equivalentes al 22.5% de recursos recibidos, así mismo se tuvo el retorno a la cuenta de recursos propios del INACIPE del remanente del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INACIPE por 1,255.0 miles de pesos y 79.1 miles de pesos de cheques cancelados de ejercicios anteriores.

La aplicación del flujo de efectivo en 2020 alcanzó un 93.8% de los recursos ingresados destinándose a los siguientes apartados:

Servicios Personales	70,646,401.0	52.9%
Materiales y Suministros	576,955.0	.4%
Servicios Generales	53,187,844.0	39.9%
Otras aplicaciones de op.	9,070,902.0	6.8%
Total	132,479,969.0	100.0%

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	-	-
Efectivo en Bancos- Dependencias	8,119,465	1
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	8,821,223.0	8,119,464.0
Total de Efectivo y Equivalentes	16,940,688.0	8,119,465.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre del ejercicio 2020 el saldo en las cuentas bancarias corresponde al entero de los impuestos sobre la renta y al valor agregado retenidos en diciembre por un total de 3,428.3 miles de pesos, que serán entregados al Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el mes de enero 2021, entero a la TESOFE en enero de 2021 de cheques cancelados por 61.5 miles de pesos del ejercicio 2019 de recursos fiscales, 1,255.1 miles de pesos correspondientes a la extinción del de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INACIPE y a 12,195.7 miles de pesos de recursos propios derivados de la venta de servicios del INACIPE.

2. Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles en efectivo.

Durante 2020 no se realizaron adquisiciones de bienes muebles ni inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,194,081.0	1,168,077.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-	-
Depreciación	6,480,026.0	6,019,512.0
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-2,187,090.0	-
Partidas extraordinarias	1,334,206.0	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	8,821,223.0	-

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
1. Ingresos Presupuestarios	139,966,986.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1,002,133.0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios **	1,002,133.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		140,969,119.0

**Cuentas por cobrar 2019 pagadas en 2020 (1,737.9 miles de pesos) y cuentas por cobrar de 2020 (2,734.6 miles de pesos) y un reintegro de 2018 (5.4 miles de pesos).

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de Egresos Presupuestarios		125,596,157.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables **		

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
3. Más gastos contables no presupuestales		12,178,881.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,480,026.0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios y deudores diversos	-1,184,957.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,883,812.0	
4. Total de Gasto Contable		137,775,038.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales

Las diferencias en el rubro de egresos corresponden a: la depreciación acumulada por 6,480.0 miles de pesos, almacén de consumibles por 8.0 miles de pesos, 1,176.9 miles de pesos por gastos a comprobar, almacén de libros y equipo de audio de la salas de juicios orales, así como entero extraordinario a la TESOFE por 6,883.8 miles de pesos para atender lo establecido en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el 23 de abril de 2020 en el DOF

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Al 31 de diciembre de 2020 el INACIPE tiene contingencia, resultante de dieciséis juicios laborales en su contra, por lo que aún se desconoce el resultado que tendrán en su situación financiera y el monto estimado es 9'247,2 miles de pesos.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Presupuesto de Ingresos Aprobado	158,736,478.0	Presupuesto de Egresos Aprobado	158,736,478.0
Modificación de Presupuesto Aprobado		Modificaciones Presupuesto de Egresos	
<i>Recursos Fiscales</i>	<i>(4,912,717.0)</i>	<i>Recursos Fiscales</i>	<i>(4,912,717.0)</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>(13,856,775.0)</i>	<i>Recursos Propios</i>	<i>(13,856,775.0)</i>
Presupuesto de Ingresos Cobrado	139,966,986.0	Presupuesto de Egresos Pagado	125,596,157.0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	14,370,829.0	Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,370,829.0
Presupuesto de Ingresos por Cobrar	0	Presupuesto de Egresos por Recibir	0

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Ciencias Penales proveen de información a la alta dirección, a la H. Junta de Gobierno, a los órganos fiscalizadores y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento, complementario de los estados financieros, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones financiero-presupuestales del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los referidos estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la dirección del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera del ejercicio presupuestal 2020; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) operó con recursos fiscales, así como con los recursos propios obtenidos de la impartición de Maestrías y Especialidades, Cursos Especiales, Talleres, Diplomados, Venta de Libros, etc., Esta generación de recursos permite dar forma a la oferta de servicios académicos del Instituto, así como a las actividades de difusión y extensión académica.

En 2020 la meta de captación de ingresos propios se vio afectada por las medidas de austeridad impuestas al Instituto como Centro Público de Investigación, obligando el ajuste en la captación de ingresos, por lo que no se alcanzó la meta autorizada en el PEF de este año, lo que impactó en un menor ejercicio presupuestario.

Así mismo debe considerarse que en 2020 se vieron afectadas múltiples actividades por la pandemia causada por el COVID-19, sin embargo el Instituto Nacional de Ciencias Penales en su compromiso por cumplir con uno de sus objetivos primordiales como es la capacitación y profesionalización altamente especializada en procuración de justicia, seguridad pública, ejecución de sanciones y con cualquier otra a fin a las ciencias penales, se adaptó a la problemática nacional que se vivió, por lo que, la oferta educativa se replanteó para orientarla hacia la modalidad virtual, por lo que se trabajó en reforzar contenidos académicos, perfeccionar la plataforma de internet, etc. a fin de continuar con el fortalecimiento de las actividades que apoyaran al estado de derecho.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio según consta en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de La Federación del 11 de abril de 1996.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto la formación y profesionalización altamente especializada de servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones, la formación de investigadores, profesores especialistas y técnicos en las diversas áreas de ciencias penales y de la política criminal; la realización de investigaciones sobre los principales problemas nacionales en estas áreas.

Asimismo desarrolla y difunde la investigación científica en estas materias, lo que permite asesorar a instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a mejorar el sistema de justicia penal en beneficio de la sociedad.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

- Impartir cursos de capacitación y especialización para la profesionalización de los agentes del Ministerio Público y de peritos, así como de servidores públicos de otras áreas relacionadas con la procuración de justicia.
- Impartir cursos de especialización, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias penales y política criminal, así como realizar actividades de extensión académica, tales como cursos de actualización, diplomados o equivalentes.
- Integrar una planta permanente de investigadores orientada principalmente al estudio de los problemas nacionales.
- Brindar el asesoramiento que requieran personas e instituciones públicas y privadas y participar, en su caso, como órgano consultivo y pro positivo en el estudio, formulación y aplicación de medidas públicas dentro del ámbito de su especialidad.
- Establecer relaciones de intercambio con organismos similares, nacionales e internacionales.
- Otorgar becas para realizar estudios en sus propios planteles e instalaciones, así como en instituciones similares del país o del extranjero, y recibir a becarios nacionales o del extranjero como investigadores, profesores y alumnos.

b) Principal Actividad

Entre los logros más importantes alcanzados en 2020, se encuentra la organización e impartición de 20 cursos de capacitación dirigidos a personal de la FGR, con una participación de 1,157 servidores públicos, referente a la oferta educativa se informa la impartición de 116 actividades académicas con una audiencia de 3,447 personas, también se llevaron a cabo 22 prácticas de laboratorio con una participación de 639 personas.

Derivado del reconocimiento otorgado al Instituto como entidad de certificación y evaluación de competencias por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en 2020, se llevaron a cabo 45 procesos de evaluación de competencias, para un total de 315 personas.

En cuanto al número de estudios de posgrado concluidos en materia de procuración de justicia, durante 2020, se tienen 8 maestrías, 5 especialidades y se aplicaron 16 exámenes de grado, para alcanzar un total de 29 actividades en materia de posgrado. En maestrías y especialidades se tuvo una participación de 391 personas, de los cuales 118 fue personal sustantivo y adjetivo de la FGR y 273 personas ajenas a la institución.

Así mismo con el propósito de proponer criterios de decisión en cuanto a políticas criminológicas; así como, promover la formación de especialistas de alto nivel académico para estar en aptitud de realizar un estudio profundo del sistema de justicia penal; y difundir los trabajos de investigación científica que genera la planta de profesores-investigadores, además de establecer vínculos académicos interinstitucionales, nacionales y extranjeros afines, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, durante 2020 se desarrollaron 12 investigaciones.

Respecto de las actividades de Educación a Distancia el Instituto Nacional de Ciencias Penales durante 2020 privilegio el uso de medios electrónicos, audiovisuales e informáticos, por ello se proporcionan cursos en modalidad virtual (38 cursos) y diplomados en línea (3 diplomados), con un total de 1,244 participantes. Lo anterior permite que las actividades se lleven a cabo conforme al calendario y ubicación de los interesados.

En lo relativo a las actividades de extensión académica, la Dirección de Educación Continua del Instituto Nacional de Ciencias Penales realizó 171 eventos con una participación de 13,519 personas, así también llevaron a cabo 55 cursos de profesionalización en materia de ciencias penales y procuración de justicia, con una participación de 1,025 personas.

En materia de difusión y publicaciones se ha desarrollado una política editorial dirigida a fortalecer la cultura de la legalidad, respeto a los derechos humanos y comprensión de la tarea de la procuración de justicia y seguridad pública, mediante la difusión permanente de temas especializados en Ciencias Penales, como son los relativos a la implementación del Sistema Penal Acusatorio a nivel federal, el Derecho Penal y Procesal Penal, Criminología y Criminalística y la Victimología; durante 2020 se realizaron 64 obras de las cuales 24 fueron en versión impresa con un total de 24,300 ejemplares, 5 en versión PDF y 35 en versión Epub.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal a que corresponden los Estados Financieros es el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 comparado con 2019.

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, catalogado como una Entidad de Apoyo Presupuestal Indirecto, personalidad jurídica y patrimonio propio, según consta en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1996.

Asimismo, desde el 26 de junio de 2012, mediante resolución conjunta de la Procuraduría General de la República (ahora Fiscalía General de la República) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el INACIPE, ha sido reconocido como Centro Público de Investigación.

En el régimen transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (DOF.14.12.2018), se previó lo siguiente respecto al INACIPE:

“Vigésimo Tercero. La persona titular de la Fiscalía General de la República será el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). El régimen de relación que existía entre el INACIPE y la Procuraduría General de la República se mantendrá con la nueva Fiscalía en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable en tanto no se reforme o se expida un nuevo estatuto orgánico del INACIPE.”

A su vez, el 20 de diciembre de 2018, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República (FGR).

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, al ser un Centro Público de Investigación, el INACIPE cuenta con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en términos de dicha ley, y de gestión presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones legales aplicables; sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que le corresponden con la FGR.

Esto repercute en que el INACIPE se encuentra en una situación jurídica sui géneris: para efectos presupuestarios, técnicos y administrativos se debe sujetar a las disposiciones aplicables al ramo de los organismos constitucionales autónomos y a la normativa aplicable a los Centros Públicos de Investigación.

Inclusive, el anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 (PEF 2020), el INACIPE está integrado en el “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación”, dentro de la Unidad Responsable 49 –correspondiente a la FGR– instancia, esta última, que se encarga de coordinarlo presupuestalmente

e) Consideraciones fiscales del Ente

RÉGIMEN FISCAL

Impuesto Sobre la Renta

El INACIPE no está sujeto al pago de este impuesto de acuerdo con lo que establece Artículo 102 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que señala en su segundo párrafo que “La Federación, los estados, los municipios y las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán la obligación de retener y enterar este impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley”.

Impuesto al Valor Agregado

El Instituto no está sujeto al Impuesto al Valor Agregado, aceptando únicamente la traslación de este impuesto en la adquisición de bienes y servicios, el cual lo considera como parte integrante del valor de los bienes y servicios, registrándolo como un gasto o una inversión según sea el caso, teniendo la obligación de efectuar la retención de este Impuesto en los términos del Artículo 1-A sobre las actividades que realice con personas físicas a las que les pague honorarios o arrendamientos.

Contribuciones Locales

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, el Instituto como Organismo Público Descentralizado, está obligado a dictaminar el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 80 Fracción V de ese Código:

- Impuesto Predial,
- Impuesto Sobre Nóminas, y
- Derechos por el Suministro de Agua.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera el INACIPE se ha apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados con sus respectivas matrices de conversión, de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

La información que se muestra en los estados financieros básicos se presenta con el grado de detalle o amplitud que la Administración del Instituto y las características del entorno en que se desarrolla lo requieren; en consecuencia el Instituto demanda de la información que muestra el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el estado de flujos de efectivo; de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal. Emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública

y, supletoriamente en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Presentación de la información financiera.

El INACIPE está obligado a dar cumplimiento a las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio 2012; reconociendo que se derivan de la actualización de las normas que fueron aplicables hasta el ejercicio 2011; estando alineadas a la armonización contable, las que se refieren a:

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP)
- Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

La herramienta tecnológica instrumentada por la FGR para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el registro de las transacciones de egresos de los momentos contables establecidos (comprometido, devengado, ejercido y pagado), en tiempo real es el "Sistema de Administración Presupuestal y Financiera" (SAPFIN); cuyo uso se estableció como obligatorio para el INACIPE a partir del ejercicio 2020, tal como lo determinó la Unidad de Tesorería de la FGR.

El INACIPE está sujeto a dar reconocimiento a los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIFGG SP 04 "Reexpresión" aplicable a Entidades Paraestatales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizándose el activo fijo y el activo diferido; así como la depreciación acumulada y la del ejercicio; Sin embargo, como existe un entorno económico no inflacionario debido a que el porcentaje acumulado de la inflación de los últimos tres ejercicios no ha sido superior al 26% no fue necesario aplicar esta norma de conformidad a la metodología número 20 de la misma. Consecuentemente, al 31 de diciembre del 2020 los efectos de reexpresión de nuestros activos fijos se vieron afectados ya que llegaron al 100% de su depreciación y fueron eliminados de nuestra contabilidad

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalentes

Corresponde a los recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados de las Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Asimismo los remanentes de ingresos propios del ejercicio actual y de años anteriores.

b. Almacén

Este rubro se integra por las existencias en materiales y suministros las cuales se registran a su valor de adquisición y el método de valuación utilizado es el de costo promedio.

c. Bienes muebles e Inmuebles

Los edificios se deprecian utilizando el método de línea recta a partir del siguiente mes del término de su construcción y, su actualización se lleva a cabo conforme a la Norma de Información financiera NIFGG SP 04 apartado D; el mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición: y se actualizan aplicando la misma Norma mencionada anteriormente.

d. Depreciación

La depreciación del activo fijo se calcula sobre valores, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios y remodelaciones 5%

Mobiliario y equipo e oficina 10%

Maquinaria, herramienta y equipo 10%

Equipo de cómputo 30%

Otros activos fijos 10%

e. Reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El Instituto Nacional de Ciencias Penales es un centro público de investigación y en consecuencia se encuentra bajo lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por lo que las erogaciones que se pagan al personal al término de su relación laboral son asumidas por el ISSSTE.

f. Aportaciones del Gobierno Federal

Las Aportaciones otorgadas por el Gobierno Federal como Apoyo para Gastos de Operación, se reconocen como un ingreso del año en que se cobran.

g. Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 el INACIPE tiene contingencias, resultantes de 16 juicios laborales en su contra, por lo que aún se desconoce el resultado que tendrán en su situación financiera y el monto estimado es 9'247,2 miles de pesos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no cuenta con saldos en Moneda Extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Bienes muebles e Inmuebles intangibles

Los edificios se deprecian utilizando el método de línea recta a partir del siguiente mes del término de su construcción y, su actualización se lleva a cabo conforme a la Norma de Información financiera NIFGG SP 04 apartado D; el mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición: y se actualizan aplicando la misma Norma mencionada anteriormente.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

MANDATO:

Con objeto de fomentar la cultura del ahorro de los servidores públicos operativos de base, se obtuvo la renovación anual para el ejercicio 2020 de la clave de registro 200217SKC01298 del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores Operativos del INACIPE, autorizado el 19 de marzo de 2020 a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

FIDEICOMISO:

El "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE" , bajo la figura de fideicomiso sin estructura, se extinguió el 30 de octubre de 2020, toda vez que cumplió el fin para el cual fue constituido, por lo que se realizó el entero de los recursos remanentes al patrimonio del Instituto, a la cuenta: 4043736438, R17 SKC INACIPE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS EDUCATIVOS E INVEST del INACIPE.

Se muestran los estados financieros del Fideicomiso, emitidos por la fiduciaria al cierre del mes de octubre

CUENTA PÚBLICA 2020

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo
Av. Industria Militar 1055, Ciudad de México

FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE

Estado de Situación Financiera al 31 de Octubre de 2020

(cifras en pesos)

ACTIVO

Activo circulante

Efectivo y equivalentes de efectivo -

Total Activo circulante -

Total de activo \$ -

PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE

Patrimonio contable

Patrimonio aportado

Patrimonio Temporalmente Restringido 40,030,074.03

Cambio Neto en el Patrimonio Acumulado

Cambio en el Patrimonio Acumulado de Ejercicios Anteriores (39,440,178.24)

Cambio en el Patrimonio del Ejercicio (589,895.79)

Total del patrimonio contable (0.00)

Total de pasivo y patrimonio contable \$ (0.00)

MTRO. OSCAR JAVIER HUERTA CÁRCAMO

SUBDIRECTOR FIDUCIARIO Y DELEGADO FIDUCIARIO

C.P. Y M.F. ARMANDO TORRES MAYA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

CUENTA PÚBLICA 2020

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo
Av. Industria Militar 1055, Ciudad de México

FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INACIPE

Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Octubre de 2020

(cifras en pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Otros ingresos y beneficios

Intereses y rendimientos financieros	65,794.58
Total de otros ingresos y beneficios	65,794.58
Total de ingresos	\$ 65,794.58

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos por programa

Gastos por proyectos y programas	195,744.00
Total de gastos por programa	195,744.00

Gastos de apoyo y operación

Gastos de Administración y generales	
Impuestos y derechos	63,440.91
Honorarios y comisiones pagadas	396,505.46
Total de gastos de apoyo y operación	459,946.37
Total de gastos	\$ 655,690.37

Cambio Neto en el Patrimonio del Ejercicio **\$ (589,895.79)**

Aportaciones y reembolsos de patrimonio

Retiro de patrimonio	(1,255,080.97)
Aportaciones de patrimonio (neto)	(1,255,080.97)

Patrimonio Contable al Inicio del Período **1,844,976.76**

Patrimonio Contable al Final del Período **\$ -**

MTR. OSCAR JAVIER HUERTA CÁRCAMO



SUBDIRECTOR FIDUCIARIO Y DELEGADO FIDUCIARIO

C.P. Y M.F. ARMANDO TORRES MAYA



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se tienen deuda

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

13. PROCESO DE MEJORA

La actuación del Instituto Nacional de Ciencias Penales se lleva a cabo en apego al Artículo 14 del PEF-2020 del 11 de diciembre de 2019, así como a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) 2020, ya que el fortalecimiento del control interno es fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y comparado con 2019.

Autorizó: Lic. Rafael Ruíz Mena

Cargo: Secretario Gral. Académico y Encargado del Despacho
de la Dirección Gral. (art. 33 Estatuto Orgánico del INACIPE)

Elaboró: Lic. José de Jesús Román Pérez García

Cargo: Director de Administración